Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 07 de diciembre de 2018.-

Señor/es
LM Construcciones
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en varios Distritos del Departamento), Según expediente del llamado N° 331366 de fecha 14/11/18, ID N° 354270, Acta de Apertura N° 57 de fecha 03/12/2018, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 07/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Construcción y Herrería San Fernando en el Lote 1 y la empresa LM Construcciones en el Lote 2, para la Construcción de Empedrado en varios Distritos del Departamento"

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.P.

Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

L.M. CONSTRUCCIONES
Ing. Luis Teresio Molinas Duarte
RUC N° 575237 - 0
Tel: (0971) 827 475

Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2018.-

Señor/es
Construcción y Herrería San Fernando
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Empedrado en varios Distritos del Departamento), Según expediente del llamado Nº 331366 de fecha 14/11/18, ID Nº 354270, Acta de Apertura Nº 57 de fecha 03/12/2018, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 07/18.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a las Empresas: "Construcción y Herrería San Fernando en el Lote 1 y la empresa LM Construcciones en el Lote 2, para la Construcción de Empedrado en varios Distritos del Departamento"

Atentamente

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Recibí Conforme
Darlio Rojas S.
4/12/07

Construcciones y Herrería "San Fernando"
de Feliciano Rojas Barrios
Ruc: 2302544-0
0981 627 981
Coronel Oviedo - Paraguay